

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6505** VOLAMOS TODOS, S.L.

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1116/2010, sobre ejecución de despido, ejecución número 7/2011, seguidos a instancia de doña Marta Rocío García Vera, se ha dictado en fecha veinte de marzo de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia contra Volamos Todos, S.L., por importe de 8923,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017377-1